



ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 13 de agosto del 2025, en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes - DRAT se reunió el comité de evaluación del **"Concurso Interno para promoción y/o ascenso y cambio de grupo ocupacional del personal nombrado D.L. 276 de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes"**, conformado de la siguiente manera: C.P.C. Percy Gastón Castro Castillo - Presidente, Abog. Víctor Hugo Lozada Trindade - Miembro, Mv. Luis Rolando Sánchez Saldaña - Miembro y como veedor el señor Cesar Augusto Céspedes Dios en su calidad de Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la DRAT; a fin de llevar a cabo la etapa de evaluación curricular, la misma que se realizó de la siguiente manera:

En este estado el señor presidente de la comisión informó que:

Para el cargo de: "Especialista Administrativo" se han presentado:

- María Aracelly Carrillo Benites; y,
- Olga Esther Arrollo Chiroque.

Para el cargo de: "Especialista en Estadística e Información Agraria III" se han presentado:

- Federico Martín Canales Ramirez
- Martín Hipolito Ulloa Chavez; y,
- Rosario Dioses Medina

Para el cargo de: "Secretaria III" para la Dirección de Asesoría Jurídica solo se ha presentado:

- Gaby Isabel Vía Peña.

Para el cargo de: "Secretaria III STA" para la Dirección de Competitividad Agraria solo se ha presentado:

- Janeth Moreno Boulanger.

Seguidamente se procedió a la evaluación de los legajos personales de todos y cada uno de los postulantes, dando como resultado final el siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE PLAZA	PUNTAJE
01	JANETH MORENO BOULANGGER	STA/ DCA	80
02	GABY ISABEL VIA PEÑA- SECRETARIA	STA/Asesoría Jurídica	80
03	OLGA ESTHER ARROYO CHIROQUE	Especialista Ad. SPA	70
04	ROSARIO DIOSSES MEDINA	Esp. en estadística e Información Agraria III	70



OBSERVACIONES:

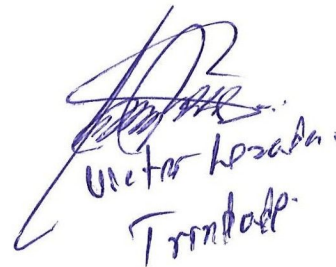
En el caso de la Señora **María Arcelly Carrillo Benites**, no cumple con el perfil del cargo de acuerdo a las bases (tener más de 3 de años en un cargo igual o similar al que postula).

En el caso del Señor **Federico Martin Canales Ramirez**, no presento el certificado de habilidad vigente del Colegio Profesional al que pertenece.

En el caso del Señor **Martín Hipólito Ulloa Chávez**, no cumple con el perfil del cargo de acuerdo a las bases (no haber ejercido cargo igual o similar al que se postula).

Siendo las 16:00 horas del mismo día se dio por concluida la presente evaluación, para lo cual en señal de conformidad firman los presentes.-----


Víctor Heredia
Trinidad


Percy Castro
Castillo


Víctor Heredia
Trinidad